



MENDOZA, 23 de junio del 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 7788/21 *caratulado*: "FIORENTINI, Ernesto Fabián s/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP(cov) s/Resol.265/2020 C.S.. Cargo: Profesor Titular (SE)- Asignatura: "Taller de Productos" de las Carreras de Diseño-FAD-".

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre de Inscriptos figura como única postulante: Prof. Ernesto Fabián FIORENTINI.

Que mediante VAR-CUY: **0060551/2022**: consta el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso y en la misma se propone la designación de la Prof. Ernesto Fabián FIORENTINI.

Que mediante VAR-CUY: **0064305/22** el Departamento de Concursos informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo, destaca que, habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, la Dirección de Personal informa que el Prof. FIORENTINI revista en esta dependencia en los cargos de: . **Profesor Titular con dedicación semiexclusiva**, interino, para el dictado de la asignatura: "Taller de Productos" . **Ayudante de Primera con dedicación simple**, efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "Diseño de Productos I" . **Profesor Titular con dedicación simple**, interino, para cumplir funciones en la asignatura "Técnicas de Maquetería" . **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple**, efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "Técnicas de Maquetería", todos los cargos pertenecientes a la carrera de Diseño Industrial. Además, informa que correspondería la baja del primer cargo interino que se menciona; al momento de la efectivización del mismo, por tratarse de las mismas asignaturas.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 14 de junio de 2022.


Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 77/22-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Taller de Productos**" que se dicta en las carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S., estableciendo el siguiente orden de méritos: 1º.- Ernesto Fabián FIORENTINI, único postulante presentado.

Resol. N° 176


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



2.-

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo del Prof. Ernesto Fabián FIORENTINI. (Legajo N° 23.403 - CUIL N° 23-18447485-9) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

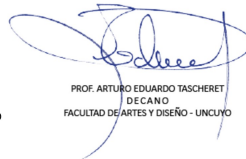
ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 176



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
ARTES
Y **DISEÑO**

► 2022 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"